

12658

Quito, 9 de Marzo de 2009

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE "PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA" DE 21 DE MARZO DE 2009

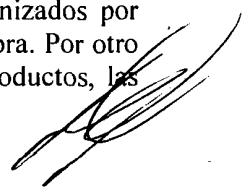
Señora Presidenta, señoras Socias y señores Socios:

Doy cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y la Ley Ecuatoriana presentando a su consideración el informe de Gerente de Productos Nutrial C. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2008. Este año se caracterizó, internamente en la compañía, por una parte, por el proceso de renovación de la empresa, como se lo menciona a continuación y, por otra, por el incremento inusual del costo de la harina de trigo y semolina, insumos básicos para la producción de la empresa. Externamente, en el ámbito nacional e internacional, la característica fue de una crisis global que, según los expertos, involucró al sistema financiero y a varios factores de la economía, entre ellos, a las actividades productivas, afectando la capacidad de compra de las personas y por tanto la demanda de la producción.

Durante el ejercicio 2008, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de Productos Nutrial Cía. Ltda. cuyos objetivos fueron la reactivación legal de la Compañía, la prórroga del plazo de vigencia en veinticinco años, el incremento de capital, en numerario, a partir de US\$ 11.233,60 hasta la suma de US\$ 34.361,60, es decir un incremento de US\$ 23.128,00 y la reforma de los Estatutos en los temas correspondientes a estos dos últimos conceptos. El largo proceso para el cumplimiento de estos objetivos tuvo lugar mayoritariamente durante el ejercicio en mención, estando su fase final cumpliéndose en las semanas que decurren.

En efecto, estas actividades implicaron una interacción intensiva y de mucho detalle con la Superintendencia de Compañías, en lo relacionado, tanto con el examen de los libros y documentos contables como con la revisión de los documentos societarios de la Compañía, tales como Libro de Actas, Libro de Expedientes, Libro de Socios y Participaciones, Certificados de Aportación. La revisión de tal documentación dio el resultado satisfactorio de su aprobación y, aún, la felicitación de los examinadores de la Superintendencia de Compañías, que apreciaron el orden, fidelidad y carácter completo de la información mantenida en la compañía.

En relación con otros temas: en el ámbito de los clientes de la Compañía, cabe mencionarse el caso particular del cliente Supermaxi. La compañía ha seguido manteniendo una relación comercial bilateral de respeto mutuo y de cumplimiento de los acuerdos comerciales. Se menciona esto, por la importancia del cliente y por lo particular del proceso de entrega de los productos, conducido bajo normas estrictas, en cuanto a calendarios y horarios; los pagos correspondientes son igualmente mantenidos bajo esquemas regulares y normales. Como parte de estas relaciones cabe mencionarse la participación de Productos Nutrial en programas de capacitación organizados por Supermaxi, sobre sus cambiantes sistemas de recepción de órdenes de compra. Por otro lado, en cuanto a las exigencias de este cliente sobre la calidad de los productos, las prácticas de fabricación, la bondad de las instalaciones y del



equipamiento, etc., Productos Nutrial se ha preocupado de adelantarse a los requerimientos en varios casos, manteniendo como su filosofía de trabajo, un programa de mejoramiento continuado en todas las fases de la producción, a saber, la adquisición de materia prima, los procesos de fabricación, el despacho de sus productos y, obviamente, en los aspectos de interacción comercial y humana.

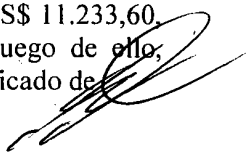
Parte de esta filosofía de mejoramiento constituye también la capacitación del personal. Durante este año, fue necesario intervenir en un curso sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que, por resolución inicial de la Superintendencia de Compañías, pretendían ser de aplicación obligatoria a partir del 1 de Enero de 2009, para las entidades sujetas a control de dicho organismo, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Las disposiciones gubernamentales cambiaron la fecha de aplicación obligatoria de tales nuevas normas, posponiéndola. Sin embargo, para dicho cambio, el personal administrativo de la compañía ha iniciado su preparación y estará mejor capacitado para su oportuna aplicación.

Factor fundamental, que incidió en el desempeño financiero de la Compañía en este año fue el incremento de costo de la harina de trigo y la semolina, componentes esenciales en la fabricación de nuestros productos. Tales materias primas sufrieron bruscamente un incremento de hasta el cien por ciento, a partir del segundo trimestre del año, para luego estabilizarse en un incremento del 59%, luego de mediados de año.

Este inesperado incremento no podía tener la contraparte en el incremento de precios de nuestros productos pues, por una parte, éstos obedecen a un acuerdo de más largo plazo con los clientes mayoristas y, por otro, el consumidor final no está dispuesto, repentinamente, a pagar nuevos altos precios. El problema fue solucionándose gradualmente.

Los ingresos netos por ventas fueron de US\$ 111.386,73 ; es decir un diez por ciento mayor que el año anterior. El resultado económico del ejercicio, por la razón de haber sido afectado por los incrementos de costos señalados antes, no muestra todavía una utilidad sólida, pero ya determina el inicio de una tendencia positiva, que se traduce en una utilidad de US\$ 473,13 que, se sugiere, sea distribuida en su totalidad. Dentro de la problemática del mercado, cabe todavía afrontar la situación de deterioro de los ingresos familiares debidos a la crisis global. Pero un aspecto importante debo subrayar, en relación con la situación general de la compañía: ésta no tiene deudas y sigue manteniendo una clara solidez financiera.

En relación con el Balance General, cuentas del Patrimonio, conviene observar que el proceso de incremento de capital, iniciado con la Junta General Extraordinaria de socios sobre este tema, se perfecciona –luego del largo trámite- con la inscripción de las Escrituras aprobadas por la Superintendencia de Compañías en el Registro Mercantil. Entonces, la cuenta Aportes para Capitalizar, en la magnitud del incremento aprobado, US\$ 23.128,00, pasará a ser parte de la cuenta Capital, que ahora es de US\$ 11.233,60, y quedará como nuevo valor total la cantidad de US\$ 34.361,60. Luego de ello, Productos Nutrial C. Ltda. emitirá, en favor de cada Socio, el nuevo Certificado de



12658

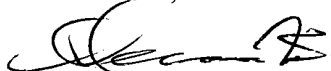
Aportaciones no Negociable, que reemplazará y anulará a cualquier otro que haya sido emitido anteriormente por la Compañía.

Informo que la compañía ha cumplido, con oportunidad y en forma completa, con todas sus obligaciones de carácter legal y reglamentario frente a los varios organismos públicos y privados, nacionales y municipales, tales como: el Servicio de Rentas Internas, el Seguro Social Ecuatoriano, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Higiene, el Municipio del Distrito Metropolitano, la Superintendencia de Compañías, la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, la organización Ecuatoriana de Código de Producto, ECOP. Además, la compañía mantiene en regla sus Registros Sanitarios, Permiso de Funcionamiento y Patente Municipal.

Con esta oportunidad, deseo expresar todo mi reconocimiento a la Presidenta de la compañía quien, sobretodo, en el largo camino de la reactivación y puesta al día de Productos Nutrial Cía. Ltda. ha brindado su aporte inteligente, su valioso tiempo y su apoyo material.

En igual forma, es mi obligación el dejar aquí constancia de mi agradecimiento profundo a todo el personal de Productos Nutrial C. Ltda., tanto del área administrativa y comercial como de la producción fabril, quienes han entregado su alta capacidad y todo su entusiasmo y dedicación para enfrentar los desafíos diarios en su trabajo.

Atentamente,



Ing. Galo Cascante López

GERENTE

PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA

